Corrección de errores del acuerdo de 21 de febrero de 2006, de la Comisión permanente del Consejo de Gobierno, de concesión de premios extraordinarios fin de carrera.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y advertido error en el acuerdo de 21 de febrero de 2006, de la Comisión permanente, de concesión de premios extraordinarios fin de carrera, procede su corrección, añadiendo a dicha concesión los siguientes premios que fueron omitidos en el referido acuerdo:

## FACULTAD DE DERECHO

— Licenciatura en Derecho: Laura Rodríguez Modrego

## **FACULTAD DE MEDICINA**

— Licenciatura en Medicina: Nieves Delia Royo Pérez